ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	**FECHA 05/01/2026**
CONTRATO N°	**128-2025-OC**
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS; EN EL MARCO DEL CIAD- CIAD-10.07.00-21.16-009-2025 GERENCIA INTEGRAL CMC.
FORMA DE PAGO	La ESO Rionegro S.A.S. pagará mediante pagos parciales, según los servicios efectivamente prestados, recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S y el flujo de caja del CIAD-10.07.00-21.16-009-2025, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.
CONTRATISTA	DAVID ALEJANDRO CATAÑO ÚSUGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.864.228 Representante Legal de la ELEPHAS S.A.S. con Nit. Nº 901.193.272
SUPERVISOR	JORGE HUMBERTO RESTREPO ZAPATA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 18.276.877) incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.
PLAZO DE DURACIÓN	Desde la firma del acta de inicio hasta el treinta (31) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos.
FECHA DE INICIO	06/03/2025
CDP	231 de 2025
CRP	420 de 2025
DEPENDENCIA	Desde la firma del acta de inicio hasta el treinta (31) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos.

En Rionegro, Antioquia, el día (05) del mes de enero de 2026 se reunieron el señor **JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA**, en su calidad de supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y el señor(a) **DAVID ALEJANDRO CATAÑO ÚSUGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.864.228 Representante Legal de la ELEPHAS S.A.S. con Nit. Nº 901.193.272, en su calidad de contratista, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que éstos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió(eran) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS; EN EL MARCO DEL CIAD-10.07.00-21.16-009-2025 GERENCIA INTEGRAL CMC. DICIEMBRE de 2025.

CONECTIVIDAD PARA VIDEOVIGILANCIA COLABORATIVA

Servicio de conectividad de internet con velocidad de 30MB/15MB, en tecnología GPON, configuraciones avanzadas en modo bridge, ip publica estática para sincronización con el CMC y el servidor de la plataforma que garantice la visualización y administración en tiempo real del sistema para los siguientes sectores:

1. ALAMEDA
2. VEGAS DE LA CALLEJA
3. VILLA MARIA
4. VILLA CAMILA
5. ALDEAS DE ASOCOR

Nota: Se requiere un servicio por sector.

CONECTIVIDAD PARA ALARMAS COMUNITARIAS

Servicio de conectividad de internet 3G/HSPA/LTE con capacidad de 50MB, configuraciones avanzadas en modo MESH, con configuraciones de DOMINIO, USER, PWD Y APN, PUERTOS DE RED, para sincronización con el CMC y el servidor de la plataforma que garantice la visualización y administración en tiempo real del sistema para los siguientes sectores:

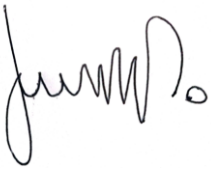
1. VILLA CAMILA: 2 PANELES
2. VEGAS DE LA CALLEJA: 1 PANEL
3. LA QUIEBRA: 9 PANELES

Nota: Se requiere un servicio por panel

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$18.276.877	
VALOR ADICIÓN N° 1	$00	
VALOR FINAL CONTRATO	$18.276.877	
PAGO UNO	$1.827.688	
PAGO DOS	$1.827.688	
PAGO TRES	$1.827.688	
PAGO CUATRO	$1.827.688	
PAGO CINCO	$1.827.688	
PAGO SEIS	$1.827.688	
PAGO SIETE	$1.827.688	
PAGO OCHO	$1.827.688	
PAGO NUEVE	$1.827.688	
PAGO DIEZ	$1.827.685	
SALDO DISPONIBLE	**$00**	

ANEXOS
Factura No. FE-302 de fecha 02 de enero de 2026 Aportes a la seguridad social Informe de ejecución No. 10 Certificación bancaria Certificación paz y salvo parafiscales Informe de supervisión.

EN CONSTANCIA, FIRMA	
 JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR	 BENHUR DE JESÚS RUDA Apoyo a la supervisión